DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE LETICIA.
Ciudad

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley, en especial de los artículos 8° de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la celebración de contrato de prestación de servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS con la alcaldía municipal de Leticia.

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contrato a celebrar con la ALCALDIA MUNICIPAL DE LETICIA alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera inmediata al supervisor del contrato, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así como todos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.
Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE: **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**
IDENTIFICACIÓN:**1.121.205.875** de Leticia
CORREO ELECTRONICO: jfmorenobarbosa@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MORENO	BARBOSA	JORGE FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1121205875

GENERO: F () M (X) NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1121205875 D.M. 59

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 09 MES 03 AÑO 1990

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: AMAZONAS

MUNICIPIO: LETICIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 14 8 42 casa

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: AMAZONAS

MUNICIPIO: LETICIA

TELÉFONO: EMAIL: jfmorenobarbosa@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		DERECHO	07	2022	
POSTGRADO	2	X		DERECHO	06	2018	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2014	283421

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
PORTUGUÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LETICIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: AMAZONAS	MUNICIPIO: LETICIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	07	Año	2022	Día	29	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO EN CONTRATACION	DEPENDENCIA: DIRECCION DE SALUD						DIRECCIÓN: CALLE 10 10 47 ALCALDIA DE LETICIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LETICIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: AMAZONAS	MUNICIPIO: LETICIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	01	Año	2022	Día	04	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO EN CONTRATACION	DEPENDENCIA: DIRECCION DE SALUD PUBICA						DIRECCIÓN: CALLE 10 10 47 ALCALDIA DE LETICIA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR CONTRACTUAL	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 47 ALCALDIA DE LETICIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LETICIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ESPECIALIADO CONTR	*DEPENDENCIA* UNIDAD D ESERVICIOS PUBLICOS						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 47 ALCALDIA DE LETICIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - ASESOR - EXPERTO	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 12 60 SENA CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0985924010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0985926629	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 N ° 10 - 77					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0985926629	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 21.1.7.1 168-2019- SECRETARIA						*DIRECCIÓN* calle Nº 10 - 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 85928089	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 N 10 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5928089	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	08	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 N 10 77 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0985924010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0985924010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	12	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 10 77					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2016	*Día*	19	*Mes*	01	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 10 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIMANCA & ASOCIADOS ABOGADOS.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204265262	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	09	*Año*	2015	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOCIO - ABOGADO	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO						*DIRECCIÓN* CALLE 12 B 8 23 OF. 818					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SAASLI ABOGADOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3125219887	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2014	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUSTANCIADOR						*DIRECCIÓN* Av. Jimenez # 4- 49 of. 613-618					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Leticia, 21,08,2023

Jorge Nevado

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

JAVIER A. LOZANO S.
Director de Sistemas y Telecomunicaciones

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Carga	
Título	Sr.
Nombre	Jorge Fernando
Apellidos	Moreno Barbosa
Fecha de nacimiento	03/09/1990 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	Jorge Fernando Moreno Barbosa
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	1121205875
Dirección	Calle 19 # 1A - 35
Código postal	910001
Estrato	2
Ubicación	Leticia
País	COLOMBIA
Correo electrónico	jfmorenobarbosa@hotmail.com
Teléfono	3173659275
Celular	3173659275

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

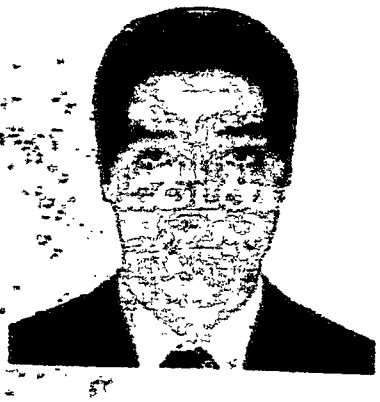
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

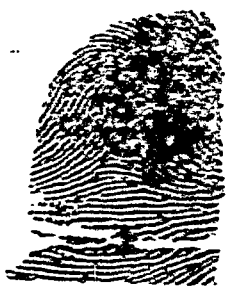
NUMERO **1.121.205.875**

MORENO BARBOSA
APELLIDOS

JORGE FERNANDO
NOMBRES

Jorge Fernando Moreno B.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1990

LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

15-ENE-2009 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-6000100-00155158-M-1121205875-20090424 0017040179A 1 [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1121205875

NOMBRES: JORGE FERNANDO

APELLIDOS: MORENO BARBOSA



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

P024395

FECHA DE EXPEDICIÓN 01/06/2016

DISTRITO MILITAR: 054

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1958 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Jorge Fernando Moreno Barbosa

c.c. N° 1121825875

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 2 de Diciembre del año 2016.

Vicerrector Académico

El Decano

El Secretario General

Registrado bajo el N° 2124

Folio N° 252 del libro N° 17

Firma del Titular Bogotá, D. C. a 2 de Diciembre de 2016

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE DERECHO

RES. 13573- REGISTRO CALIFICADO DEL 22-NOV-2011 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO 40-2016880

EN BOGOTÁ D. C. EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2016, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE

Jorge Fernando Moreno Barbosa

C. C. No. 1121.205.875

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2014 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE

Abogado

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 21.254 - FOLIO 523 - LIBRO 17

Original Firmado

DIÓGENES CAMPOS ROMERO
Vicerrector Académico

Original Firmado

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana

Original Firmado

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 02 de diciembre de 2016

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1958 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Jorge Fernando Moreno Barbosa

c.c. N° 1121205875

ha terminado los estudios de postgrado y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de:

Especialista en Derecho Administrativo

Con Registro Calificado, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 388

de Enero 14 de 2014

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 15 de Junio del año 2018

Rodrigo L. Rueda Duarte
Vicerrector Académico

Alvaro Espinosa
El Decano

Mario Tulio Valdés Palacios
El Secretario General

Registro N° 6685 Anotado en el Folio N° 232 del libro N° 12 de Postgrados

Bogotá, D. C. a 15 de Junio de 2018

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

POSTGRADOS Y FORMACION CONTINUADA

RES 388 REGISTRO CALIFICADO 14 DE ENERO DE 2014 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO PDA20180035

EN BOGOTÁ D. C. EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018 SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Jorge Fernando Moreno Barbosa

C.C. No. 1121205875

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2018 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Especialista En Derecho Administrativo

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 6885 - FOLIO 232 - LIBRO 12.

Original Firmado
RODRIGO LUPERCIO RIAÑO PINEDA
Vicerrector Académico

Original Firmado
ANA CECILIA OSORIO CARDONA
Decana

Original Firmado
MARCO TULIO CALDERON PEÑALOZA
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 15 de junio de 2018.

MARCO TULIO CALDERON PEÑALOZA
Secretario General

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Jorge Fernando Moreno Barbosa

C.C. 1.121.205.875 de Bolívar

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confiere el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello universal de la Universidad.

Bogotá, D.C., 18 de julio de 2022 Acta 022272 Folio 0101 Libro n° 0028

Rector | Secretario General | Vicerrector

Anotado. Registro n°: 029503 Folio 0256 Libro 04 SPECIAL

Fecha. Bogotá, D.C., 19 de julio de 2022

Powered by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 101 del libro de registro n.° 28 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 22272 n.° Registro 099503

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA C.C. 1121205875 DE LETICIA

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL

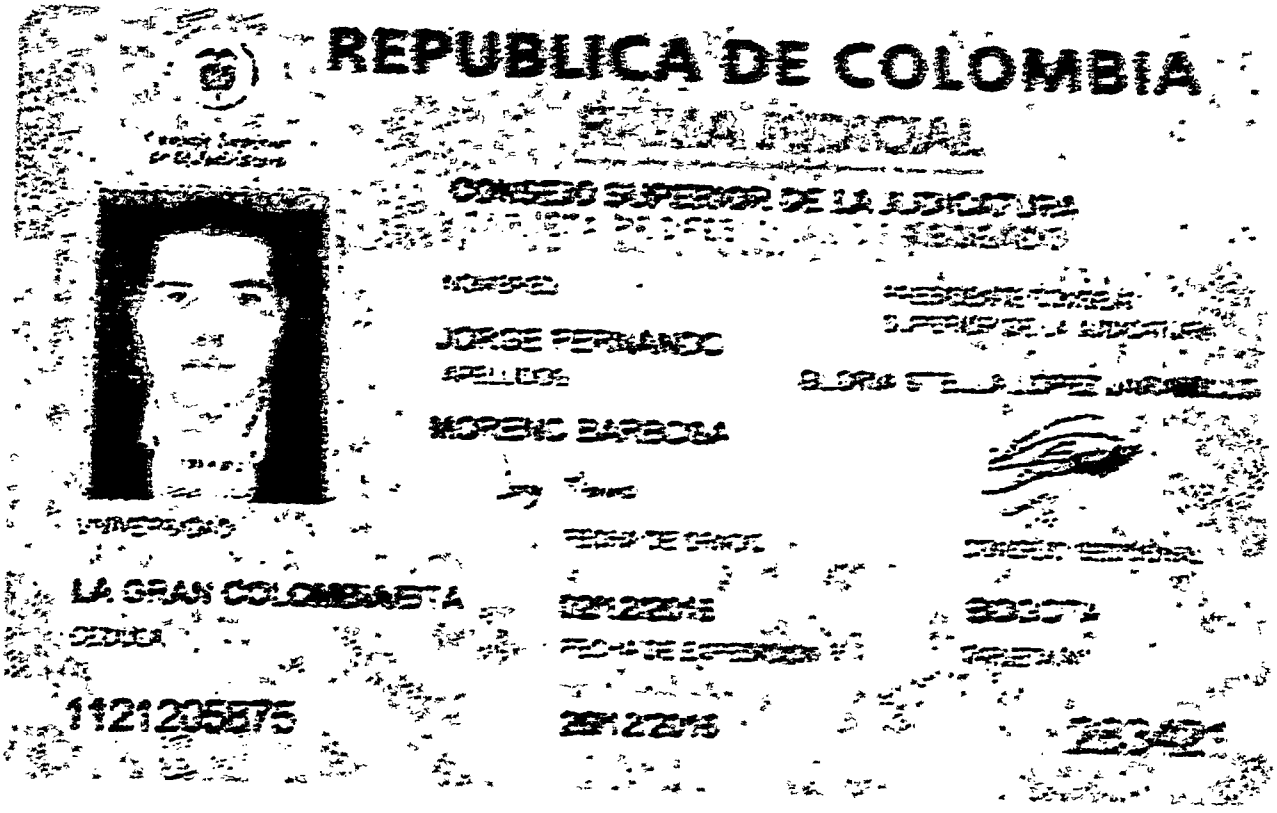
El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
JORGE FERNANDO
MOPEN BARBOSA
LA GRAN COLOMBIANA
1121205575

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el sujeto identificado con tarjeta profesional **1121205875, NO** se encontró en nuestros registros con calidad de abogado.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibídem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 31 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación c6fa77394cb7a22107b58a5d62f2ea4bdcdba523eea4405eeb2400f06d514046

Documento generado en 31/01/2025 08:13:34 AM

SAASLI ABOGADOS

35 Años

CERTIFICACION LABORAL

En mi condición de gerente de la Sociedad de Abogados Asesores, Litigantes y Consultores (SAASLIC Abogados Ltda.), identificada con NIT 830035675-3, me permito certificar que el señor **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadania número 1.121.205.875 de Leticia Amazonas., laboró en esta compañia, mediante contrato de prestación de servicios como sustanciador en procesos (Laborales, civiles, administrativos y familia), asi mismo como asesor y analista del contrato del Banco de Bogotá, dichas funciones las venía ejerciendo desde el mes de abril del año 2014 hasta el 18 de diciembre de 2015.

Por haber observado en el señor **JORGE FERNANDO** una excelente conducta, seriedad, responsabilidad y esmero en el cumplimiento de sus funciones, nos permitimos recomendarlo de manera especial, como persona honorable, seria, responsable, cumplidor y digna de toda confianza.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) dias del mes de febrero de 2016.

Cordialmente,

ARMANDO CAMACHO CORTES
T.P. No. 35.645 del C. S. de la J.
Gerente

SIMANCA & ASOCIADOS
ABOGADOS

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2016

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN CONCIERNE:

Por medio de la presente y a solicitud de parte interesada, JESUS DAVID SIMANCA MEJIA como Gerente de SIMANCA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S., identificada con NIT; 900905382-8 certifico que:

El señor JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA con cedula de ciudadanía numero 1.121.205.875 expedida en Leticia, fue socio de esta empresa y laboró en la misma, desde 16 de septiembre de 2015 hasta el 15 de junio de 2016, como litigante de procesos de minimas cuantia (Labora, Civil, Familia) y los que se le era permitido conocer con la Licencia Temporal.

Durante el tiempo que permaneció en la empresa el señor JORGE MORENO, demostró en todo momento tener interés, habilidad y capacidad para desenvolverse y efectuar todas las labores a él asignadas, como también podemos dar fe de que mantuvo siempre buena conducta, puntualidad, honradez y compañerismo.

Cordialmente

JESUS DAVID SIMANCA MEJIA
Gerente

Calle 12 B No. 8 - 23 Oficina 818 Ed. Central de Bogotá
Teléfono Cel. 3204265262 - 3203287587
E-MAIL: simancaasociados@outlook.com

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultada la base datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.121.205.875**, se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

CONTRATO No	OBJETO	VLR. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
731	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTACION DE DERECHOS DE PETICION, TUTELAS, PROYECCION Y REVISION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS EN SUS DIFERENTES SECTORES (CENTRAL, EDUCACION Y SALUD	$ 10.064.333	24/04/2017	12/08/2017

ACTIVIDADES:

1. Apoyar en los asuntos jurídicos solicitados por las distintas secretarias, relacionados con actos administrativos y proyección de conceptos jurídicos propios de la administración departamental.
2. contestación de derechos de petición y tutelas.
3. revisar los estudios previos en los procesos contractuales en la modalidad de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
4. Elaborar los contratos, contratación directa como la de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
5. Resolver consultas y atender los requerimientos propios de la administración,
6. Dar respuesta a los requerimientos de los entes de control, apoyar en los procesos sancionatorios que adelante la oficina Jurídica.
7. Revisión y elaboración de actos administrativos.
8. Entrega de informe mensual.

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los dieciocho (18) días del mes de septiembre 2023.

XENIA JULIETH GOMEZ SANCHEZ

Proyectó: OAJ – Melissa Panaifo A.
Consecutivo: 986

Powered by CamScanner

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultada la base datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.205.875, se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

CONTRATO No	OBJETO	VLR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
1098	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTOS ADMINISTRATIVOS, TUTELAS, PROYECCION Y REVISION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS EN SUS DIFERENTES SECTORES CENTRAL, EDUCACION Y SALUD.	$ 13.700.000	11/08/2017	22/12/2017

ACTIVIDADES:

1. Apoyar en los asuntos jurídicos solicitados por las distintas secretarias, relacionados con actos administrativos y proyección de conceptos jurídicos propios de la administración departamental.
2. contestación de derechos de petición y tutelas,
3. revisar los estudios previos en los procesos contractuales en la modalidad de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
4. Elaborar los contratos, contratación directa como la de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
5. Resolver consultas y atender los requerimientos propios de la administración,
6. Dar respuesta a los requerimientos de los entes de control, apoyar en los procesos sancionatorios que adelante la oficina Jurídica.
7. Revisión y elaboración de actos administrativos.
8. Entrega de informe mensual.

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los dieciocho (18) días del mes de septiembre 2023.

XENIA JULIETH GOMEZ SANCHEZ

Proyectó: OAJ – Melissa Panalfo A.
Consecutivo: 987

Powered by CamScanner

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
CERTIFICA

Que consultada la base datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.121.205.875**, se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

CONTRATO No	OBJETO	VLR. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
1112	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE" DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.	$ 16.933.333	16/08/2018	31/12/2018

ACTIVIDADES:

1. Ofrecer apoyo y asesoría jurídica profesional al Programa de Alimentación Escolar "PAE"
2. Apoyar las liquidaciones de convenios y contratos que se deriven del Programa de Alimentación Escolar "PAE".
3. Apoyar los procesos contractuales del Programa de Alimentación Escolar "PAE".
4. Revisión y ajustes de estudios previos en las distintas modalidades de selección contractual que se deriven de del Programa de Alimentación Escolar "PAE".
5. Apoyo a la supervisión de los contratos del Programa de Alimentación Escolar "PAE.
6. Revisar los proyectos de pliegos, pliegos de condiciones definitivos, las publicaciones y las demás actividades los procesos de contratación que sean asignados desde su inicio hasta su culminación.
7. elaborar los contratos que resulten de los procedimientos contractuales asignados en la modalidad de mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, contratación directa como la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, convenios interadministrativos, contratos interadministrativos, que pretenda celebrar la gobernación de amazonas.
8. Resolver consultas y atender requerimientos propios de la administración
9. Proyectar los actos administrativos de revocatoria, declaratoria de desierta y adjudicación en los procesos de selección de contratistas que le sean asignados.
10. Proyectar las solicitudes internas o externas que se realicen con relación a los distintos temas que en materia de Contratación Estatal adelante el Departamento
11. Asesorar en los asuntos jurídicos solicitados por las diferentes secretarías y direcciones, relacionados con la celebración de convenios inter administrativos, y contratos inter administrativo.
12. Contestación y seguimientos de las tuteias, derechos de petición y recursos de reposición que le sean asignados
13. Sustanciar los recursos interpuesto a las providencias Administrativas que expida el Departamento.
14. Proyectar cuando se le asigne las resoluciones en las que se resuelvan los recursos de ley interpuestos contra las providencias administrativas que expida el Departamento.
15. Realizar la revisión Jurídica de los estudios previos en los procesos de selección de contratistas que vaya a iniciar la Gobernación de Amazonas por las modalidades de, mínima cuantía, contratación directa, Selección abreviada de menor cuantía y Concursos de Méritos; que le sean asignados.
16. apoyar en los procesos contractuales de mínima cuantía cuando sean asignados, como la revisión de estudios previos, elaboración de los avisos, aceptación de la oferta.

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los dieciocho (18) días del mes de septiembre 2023.

XENIA JULIETH GOMEZ SANCHEZ

Proyectó: OAJ – Melissa Penaifo A.
Consecutivo: 989

Powered by CamScanner

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultada la base datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.121.205.875**, se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

CONTRATO No	OBJETO	VLR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
46	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA LA ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 44.000.000	15/01/2019	14/12/2019

ACTIVIDADES:

1. Apoyar al Programa de Alimentación Escolar PAE, en los procesos de contratación que se adelanten, lo cual incluye la revisión y elaboración de los documentos legales.
2. Resolver consultas y atender requerimientos propios del Programa de Alimentación Escolar.
3. Asesorar en los asuntos jurídicos referentes al Programa de Alimentación escolar.
4. Apoyar las liquidaciones de los contratos del Programa de Alimentación Escolar.
5. Apoyar los temas (precontractual, contractual y pos contractual), del Programa de Alimentación Escolar.
6. Apoyar la supervisión del Programa de Alimentación Escolar en los temas legales.
7. contestación y seguimientos de las peticiones propias del Programa De Alimentación Escolar.
8. Cuando sea requerido el contratista deberá desplazarse dentro de la zona urbana o rural del Departamento o de la Nación, si así lo amerita el buen funcionamiento del programa de alimentación escolar.

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los dieciocho (18) días del mes de septiembre 2023.

XENIA JULIETH GOMEZ SANCHEZ

Proyectó: OAJ – Melissa Panaifo A.
Consecutivo: 990

Powered by CamScanner

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultada la base datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.121.205.875,** se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

CONTRATO Np	OBJETO	VLR. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
40	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTESTACION DE DERECHOS DE PETICION, TUTELAS PROYECCION Y REVISION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS EN SUS DIFERENTES SECTORES (CENTRAL EDUCACION Y SALUD)	$ 21.000.000	09/01/2018	08/08/2018

ACTIVIDADES:

1. Apoyar en los asuntos jurídicos solicitados por las distintas secretarias, relacionados con actos administrativos y proyección de conceptos jurídicos propios de la administración; departamental.
2. contestación de derechos de petición y tutelas,
3. revisar los estudios previos 'en los procesos contractuales en la modalidad de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión,
4. Elaborar los contratos, contratación directa como la de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión,
5. Resolver consultas y atender los requerimientos propios de la administración,
6. Dar respuesta a los requerimientos de los entes de control, apoyar en los procesos sancionatorios que adelante la oficina Jurídica.
7. Revisión y elaboración de actos administrativos.
8. Entrega de informe mensual.
9. Apoyar en los procesos contractuales de mínima cuantía cuando sean asignados, como la revisión de estudios previos, elaboración de los avisos, aceptación de la oferta.

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los dieciocho (18) días del mes de septiembre 2023.

XENIA JULIETH GOMEZ SANCHEZ

Proyectó: OAJ – Melissa Panaifo A.
Consecutivo: 988

Powered by CamScanner

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÒN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultadas las bases datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que el señor JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA con cedula de ciudadanía No 1.121.205.875 suscribió con la entidad el (los) Contrato (os) que se describe a continuación:

CONTRATO No	OBJETO	VLR. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
20191792	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE ACOMPAÑE A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEPARTAMENTAL EN LA SUSTENTACIÓN Y ASESORAMIENTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS QUE ADELANTE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.	$11.470.000.00	02/09/2019	30/12/2019

REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1) **Sustanciar los actos administrativos mediante el cual se impongan multas en los procesos sancionatorios que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011**
2) **Sustanciar los actos administrativos mediante el cual se declare el incumplimiento en los procesos sancionatorios que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.**

3) Sustanciar los actos administrativos mediante el cual se declara la caducidad ¿ en los procesos sancionatorios que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
4) Proyectar respuestas a los requerimientos presentados ante la Oficina Asesora Jurídica de los entes de control tales como: Contralorías, Procuraduría, Fiscalía General de la Nación; del mismo modo, redactar respuesta a los requerimientos realizados por la Asamblea departamental
5) Emitir y/o sustanciar conceptos jurídicos sobre la interpretación de normas y procedimientos, para dar fundamento en las decisiones de la Entidad.
6) elaboración de las minutas de los contratos de prestación de servicios y/o cualquier clase de contrato que deba suscribir la Entidad.
7) revisar los estudios previos en los procesos contractuales en cualquiera de sus modalidades.
8) Revisión y elaboración de actos administrativos.
9) Apoyar en los procesos contractuales que sean asignados por el supervisor.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Para constancia de lo anterior se firma en Leticia a los cinco (14) días del mes de mayo de 2020.

ANDRES FELIPE CORREA ESPEJO

Proyectó: Javier Lozano
Aprobó: Andrés Correa

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que consultada la base datos de registros de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo constatar que **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.121.205.875**, se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

CONTRATO No	OBJETO	VLR. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
11	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS	$ 18.600.000	17/01/2020	16/07/2020

ACTIVIDADES:

1. Sustanciar los actos administrativos mediante el cual se impongan multas en los procesos sancionatorios que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011
2. Sustanciar los actos administrativos mediante el cual se declare el incumplimiento en los procesos sancionatorios que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011
3. Sustanciar los actos administrativos mediante el cual se declare la caducidad en los procesos sancionatorios que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011
4. Proyectar respuestas a los requerimientos presentados ante la oficina asesora jurídica de los entes de control tales como: Contraloría general y contraloría departamental; procuraduría, fiscalía general de la nación; del mismo modo, redactar respuesta a los requerimientos realizados por la asamblea departamental
5. Emitir y/o sustanciar conceptos jurídicos sobre la interpretación de normas, procesos y procedimientos, para dar fundamento en las decisiones de la Entidad
6. Elaboración de las minutas de los contratos de prestación de servicios y/o cualquier clase de contrato que deba suscribir la Entidad
7. Revisar los estudios previos en los procesos contractuales en cualquiera de sus modalidades
8. Revisión y elaboración de actos administrativos
9. Apoyar en los procesos contractuales que sean asignados al supervisor
10. Asistir a las barras de abogados que sean convocadas

El presente se expide a solicitud del interesado y para todos los fines y efectos legales que haya lugar, en la oficina asesora jurídica.

Para constancia de lo anterior, se firma en Leticia a los dieciocho (18) días del mes de septiembre 2023.

XENIA JULIETH GOMEZ SANCHEZ

Proyectó: OAJ – Melissa Panaifo A.
Consecutivo: 991

Powered by CamScanner

Certificación No.00145- 2021

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.205.875 de Leticia, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.1282589 DEL 03 DE JUNIO DE 2020
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las gestiones jurídicas relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post contractual de los trámites a cargo del Centro de Formación Profesional en materia de contratos y convenios de la Regional Amazonas
Plazo de ejecución:	Seis (06) meses y Veintiocho (28) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2020.
Fecha de Inicio de Ejecución:	Tres (03) de junio de 2020
Fecha de Terminación:	Treinta (30) de diciembre de 2020
Término de Ejecución:	Seis (06) meses y Veintiocho (28) días
Valor del Contrato:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de: **TREINTA Y UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS ($31.050.000.00) MCTE. -**

Certificación No.00145- 2021

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar los procesos de contratación, revisión de etapas precontractual, contractual y post contractual.
2. Apoyar la elaboración de un Plan de trabajo de la vigencia el cual deberá ser presentado durante los primeros 5 días una vez iniciado el contrato.
3. Asesorar en la planeación y ejecución contractual de acuerdo a los requerimientos técnicos y jurídicos hasta su liquidación
4. Revisión de documentos contractuales.
5. Apoyar jurídicamente el proceso de contratación de prestación de servicios incluyendo instructores, compra de bienes, servicios y convenios.
6. Asesorar y revisar los procesos contractuales, su liquidación y seguimiento al proceso.
7. Elaborar los estudios previos para contratación servicios personales, de bienes y servicios y convenios.
8. Apoyar jurídicamente la coordinación y ejecución del proceso de liquidación de contratos y convenios.
9. Apoyar el proceso de definición de procedimientos, indicadores de gestión y seguimiento a los procesos de contratación.
10. Asesorar y apoyar la elaboración y consolidación del Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo a los requerimientos recibidos de las diferentes áreas.
11. Verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los proveedores, para la elaboración del contrato teniendo en cuenta los requerimiento Precontractuales, contractuales y post contractuales.
12. Proponer el tipo de proceso de contratación según las cuantías determinadas por la Entidad.
13. Verificar que las adquisiciones estén incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones y elaborar los estudios de conveniencia y oportunidad de la contratación.
14. Revisar el estudio de mercado para estimar el valor de la contratación, consultar el Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP y elaborar los correspondientes pliegos de condiciones o invitación pública.
15. Elaborar el contrato para la suscripción del subdirector de Centro.
16. Verificar y revisar que se cumpla la legalización de los contratos y que se elaboren oportunamente las actas de iniciación de las mismas.
17. Asesorar en la liquidación del contrato, con base en los informes de la interventoría o de la supervisión del contrato.
18. Presentar los informes requeridos en los diferentes formatos que la entidad ponga a su disposición para tal fin.
19. Apoyar jurídicamente a los comités evaluadores y a los supervisores de los diferentes procesos contractuales.
20. Revisión de las actas de los comités de evaluación de los diferentes procesos de contratación.
21. Asistir a todas las reuniones que citen la Coordinación Administrativa y la Subdirección de Centro.
22. Velar por la confidencialidad de la información durante todas las etapas de los procesos de contratación.
23. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el aplicativo SECOP II, a los (07) días del mes de julio de 2021.

ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de Centro con funciones de
Director Regional

Proyectó: Nuyt Diana Restrepo
Cargo: Apoyo Grupo Administrativo Misto

Revisó: Ana María López Hernández
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Misto

ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT 800098302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

CL-027-2022

EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

CERTIFICA

Que el Señor **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1 121 205 785 de Leticia, que una vez revisada nuestra base de datos se encontró que la persona mencionada laboró para esta Unidad desempeñándose como **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA USPDL**, de acuerdo a los siguientes contratos enunciados en el siguiente cuadro

ITEM	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEVENGADO
1	CONTRATO ORDEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 120	13-OCTUBRE-2020	30-DICIEMBRE 2020	$ 8 027 021 00
2	CONTRATO ORDEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 021	04-ENERO-2021	03-JULIO-2021	$ 20 641 110 00

Cumpliendo con las siguientes funciones

1 Asesorar jurídicamente a la USPDL
2 Elaborar los estudios previos y contratos de la USPDL
3 Realizar la revisión y ajustes requeridos para surtir los procesos precontractuales y contractuales conforme a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y el Manual de Contratación vigente de la USPDL
4 Responder peticiones, requerimientos, quejas y/o reclamos de la ciudadanía en general
5 Responder solicitudes que incluyan para su respuesta fundamentos o conceptos jurídicos ante entidades públicas, privadas, junta directiva de la USPDL, usuarios y demás instancias que realicen algún requerimiento a la USPDL
6 Contestar y acompañar los procesos cuando así se requiera de las acciones jurídicas y/o judiciales en contra de la USPDL
7 Apoya jurídicamente la supervisión de los contratos de la USPDL
8 Apoyar en la liquidación de los contratos de la USPDL
9. Apoyar en la elaboración de las actas de la junta directiva de la USPDL como secretaría técnica

La presente se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Leticia-Amazonas, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022)

CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Elaboró: Paola Vega – Contratista Administrativo USPDL

ALCALDÍA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT 8[illegible]
OFICINA ASESORA JURÍDICA

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Alcaldía de Leticia se encontró que **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.205.875 de Leticia, celebró con la Entidad el contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 415**
- **FECHA INICIAL: 08 DE AGOSTO DE 2021**
- **FECHA TERMINACIÓN: 07 DE DICIEMBRE DE 2021**
- **OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASESORAR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LETICIA**
- **DURACIÓN: 4 MESES**
- **MOTIVO DEL RETIRO: TERMINACIÓN CONTRATO**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para el buen desempeño del Municipio en el área de aseguramiento y en especial a los que apunten a los procesos jurídicos y de contratación, de acuerdo con los parámetros que establezca la normatividad.

2. Proyectar respuestas para los diferentes requerimientos realizados por los entes de control y vigilancia.

3. Realizar la revisión jurídica de los estudios previos y la documentación que soporta los trámites pre-contractuales dentro de cada proceso de selección que le sean asignados.

4. Verificar los procesos adelantados por las Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado para la contratación de la red de servicios, teniendo como base los criterios de capacidad, oportunidad, suficiencia y accesibilidad, especificadas en las minutas de los contratos adquiridos con la Red de IPS.

5. Apoyar y asesorar el mecanismo articulador de violencia basadas en género y el comité de discapacidad con enfoque a las políticas públicas que maneja el municipio.

Powered by CamScanner

10. Asistir cuando sea requerido a las actividades, reuniones, mesas de trabajo o afines delegadas por la Dirección de Salud Municipal, aun sin estas se lleven a cabo fuera del casco urbano del municipio de Leticia u otras ciudades.
11. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
12. Asistir a las asistencias técnicas que sean programadas por otras dependencias de la Alcaldía o demás instituciones del Estado cuando sea requerido.
13. Brindar acompañamiento cuando el supervisor lo requiera en la articulación de políticas públicas en salud (mesas de trabajo, comités, concertaciones) con enfoque diferencial a pueblos indígenas, población vulnerable y comunidad en general buscando mejorar las condiciones de la salud en nuestro territorio.
14. Al finalizar el contrato se deberá hacer entrega de todos los archivos, organizados en medio física y magnética de toda la información que estuviese bajo su responsabilidad, aplicándose los lineamientos del programa de gestión documental de la entidad.

Que existe certificación de cumplido por el 100% del período contractual, suscrito por el supervisor del contrato.

El presente certificado se expide tomando como soporte los documentos que reposan en el respectivo contrato.

Leticia, 14 de Septiembre de 2023.

DIANA LAGUADO VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Redactor: Carlos II Narváez Carrascal

Powered by CamScanner

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Alcaldía de Leticia se encontró que **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.205.875 de Leticia, celebró con la Entidad el contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034
- FECHA INICIAL: 04 DE ENERO DE 2022
- FECHA TERMINACIÓN: 03 DE JULIO DE 2022
- OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LETICIA
- DURACIÓN: 6 MESES
- MOTIVO DEL RETIRO: TERMINACIÓN CONTRATO

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Proyectar y/o revisar los actos administrativos que sean necesarios para el buen desempeño del Municipio en el área de aseguramiento y en especial a los que apunten a los procesos jurídicos y de contratación, de acuerdo con los parámetros que establezca la normatividad.
2. Proyectar respuestas para los diferentes requerimientos realizados por los entes de control y vigilancia.
3. Realizar la revisión jurídica de los estudios previos y la documentación que soporta los trámites precontractuales dentro de cada modalidad de selección que le sean asignados.
4. Verificar los procesos adelantados por las Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado para la contratación de la red de servicios, teniendo como base los criterios de capacidad, oportunidad, suficiencia y accesibilidad, especificadas en las minutas de los contratos adquiridos con la Red de IPS.
5. Proyectar oficios internos o externos que deban emanar de la Dirección de Salud del Municipio de Leticia, cuando le sean solicitados.
6. Entregar informe mensual de actividades e informe final de la ejecución, con sus respectivos soportes en medio físico o magnético, al supervisor del contrato.
7. Asistir cuando sea requerido a las actividades, reuniones, mesas de trabajo o afines delegadas por la Dirección de Salud Municipal, aun sin estas se lleven a cabo fuera del casco urbano del municipio de Leticia u otras ciudades.

Powered by CamScanner

6. Asistir a las convocatorias realizadas por el nivel nacional en torno a las mesas de trabajo, actualización y aplicación de los lineamientos del régimen subsidiado.

7. Proyectar oficios internos o externos que deban emanar de la Dirección de Salud del Municipio de Leticia, cuando le sean solicitados.

8. Entregar informe mensual de actividades e informe final de la ejecución, con sus respectivos soportes en medio físico o magnético, al supervisor del contrato.

9. Asistir a las actividades, reuniones, mesas de trabajo o afines delegadas por la Dirección de Salud Municipal, aun sin estas se lleven a cabo fuera del casco urbano del municipio de Leticia u otras ciudades.

10. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

11. Asistir a las asistencias técnicas que sean programadas por otras dependencias de la Alcaldía o demás instituciones del Estado.

12. Al finalizar el contrato se deberá hacer entrega de todos los archivos, organizados en medio físico y magnético de toda la información que estuviese bajo su responsabilidad, aplicándose los lineamientos del programa de gestión documental de la entidad.

Que existe certificación de cumplido por el 100% del período contractual, suscrito por el supervisor del contrato.

El presente certificado se expide tomando como soporte los documentos que reposan en el respectivo contrato.

Leticia, 14 de Septiembre de 2023.

DIANA LAGUADO VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Redactor Carlos II Narváez Carrascal

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT 9000000129
OFICINA ASESORA JURÍDICA

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Alcaldía de Leticia se encontró que **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.205.875 de Leticia, celebró con la Entidad el contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 339
- FECHA INICIAL: 05 DE JULIO DE 2022
- FECHA TERMINACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2022
- OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LETICIA
- DURACIÓN: 5 MESES Y 25 DÍAS CALENDARIO
- MOTIVO DEL RETIRO: TERMINACIÓN CONTRATO

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Proyectar y/o revisar los actos administrativos que sean necesarios para el buen desempeño del Municipio en el área de aseguramiento y en especial a los que apunten a los procesos jurídicos y de contratación, de acuerdo con los parámetros que establezca la normatividad.
2. Proyectar respuestas para los diferentes requerimientos realizados por los entes de control y vigilancia.
3. Realizar la revisión jurídica de los estudios previos y la documentación que soporta los trámites precontractuales dentro de cada modalidad de selección que le sean asignados.
4. Verificar los procesos adelantados por las empresas promotoras de Salud del Régimen Subsidiado para la contratación de la red de servicios, teniendo como base los criterios de capacidad, oportunidad, suficiencia y accesibilidad, especificadas en las minutas de los contratos adquiridos con la Red de IPS.
5. Proyectar oficios internos o externos que deban emanar de la Dirección de Salud del Municipio de Leticia, cuando le sean solicitados.
6. Entregar informe mensual de actividades e informe final de la ejecución, con sus respectivos Soportes en medio físico o magnético, al supervisor del contrato.
7. Asistir cuando sea requerido a las actividades, reuniones, mesas de trabajo o afines delegadas por la Dirección de Salud Municipal, aun sin estas se lleven a cabo fuera del casco urbano del municipio de Leticia u otras ciudades.

Powered by CamScanner

8. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
9. Asistir a las asistencias técnicas que sean programadas por otras dependencias de la Alcaldía o demás Instituciones del Estado cuando sea requerido.
10. Al finalizar el contrato se deberá hacer entrega de todos los archivos, organizados en medio física y magnética de toda la información que estuviese bajo su responsabilidad, aplicándose los lineamientos del programa de gestión documental de la entidad.

Que existe certificación de cumplido por el 100% del período contractual, suscrito por el supervisor del contrato.

El presente certificado se expide tomando como soporte los documentos que reposan en el respectivo contrato.

Leticia, 14 de Septiembre de 2023.

DIANA LAGUADO VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Redactor Carlos II Narváez Carrascal

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT 800095302-9
OFICINA ASESORA JURÍDICA

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Alcaldía de Leticia se encontró que **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.205.875 de Leticia, celebró con la Entidad el contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 151
- FECHA INICIAL: 16 DE ENERO DE 2023
- FECHA TERMINACIÓN: 15 DE MAYO DE 2023
- OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LETICIA
- DURACIÓN: 4 MESES
- MOTIVO DEL RETIRO: TERMINACIÓN CONTRATO

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Proyectar y/o revisar los actos administrativos que sean necesarios para el buen desempeño del Municipio en el área de aseguramiento y en especial a los que apunten a los procesos jurídicos y de contratación, de acuerdo con los parámetros que establezca la normatividad.
2. Proyectar respuestas para los diferentes requerimientos realizados por los entes de control y vigilancia.
3. Realizar la revisión jurídica de los estudios previos y la documentación que soporta los trámites precontractuales dentro de cada modalidad de selección que le sean asignados.
4. Apoyar los comités de participación comunitana en salud del municipio
5. Proyectar oficios internos o externos que deban emanar de la Dirección de Salud del Municipio de Leticia, cuando le sean solicitados.
6. Coordinar contratista (técnico) encargado de llevar a cabo el cargue de documentos contractuales en la plataforma SIA Observa.
7. Realizar las capacitaciones de los lineamientos y normatividad nueva en espacios de participación ciudadana.
8. Apoyo en la planeación y mesas del Plan de Intervenciones Colectivas del municipio y en la revisión y consolidación de informes del PIC.
9. Entregar informe mensual de actividades e informe final de la ejecución, con sus respectivos Soportes en medio físico o magnético, al supervisor del contrato y en medio magnético al abogado de la Dirección de salud municipal.

Powered by CamScanner

8. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
9. Asistir a las asistencias técnicas que sean programadas por otras dependencias de la Alcaldía o demás instituciones del Estado cuando sea requerido.
10. Al finalizar el contrato se deberá hacer entrega de todos los archivos, organizados en medio física y magnética de toda la información que estuviese bajo su responsabilidad, aplicándose los lineamientos del programa de gestión documental de la entidad.

Que existe certificación de cumplido por el 100% del período contractual, suscrito por el supervisor del contrato.

El presente certificado se expide tomando como soporte los documentos que reposan en el respectivo contrato.

Leticia, 14 de Septiembre de 2023.

DIANA LAGUADO VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Redactor: Carlos II Narváez Carrascal

Powered by CamScanner

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA – AMAZONAS.

CERTIFICA:

Que el doctor JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.205.875 de Leticia, abogado titulado y portador de la Tarjeta Profesional No. 283421 del C. S J. del Consejo Superior de la Judicatura, ha ejercido su profesión de abogado en los últimos cinco años en este Despacho Judicial.

Se expide la presente certificación a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL SECRETARIA Juzgados Superior Civil Laboral Leticia - Amazonas

Powered by CamScanner

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

LETICIA – AMAZONAS

EL SERETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA – AMAZONAS

CERTIFICA:

Que el Doctor **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA** identificado con la C.C. 1.121.205.875 de Leticia y la T.P. 283.421 del Consejo Superior de la Judicatura, litiga en este estrado Judicial desde el mes de enero de 2018 a la fecha, en los procesos que a continuación se relacionan:

#	PROCESO	APODERADO	CODIGO DESPACHO	RADICADO	FECHA DE RADICACION
1	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2018-00018	ENERO 24/2018
2	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00055	MARZO 26/2019
3	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00056	MARZO 26/2019
4	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00057	MARZO 26/2019
5	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00078	ABRIL 26/2019
6	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00079	ABRIL 26/2019
7	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00082	MAYO 2/2019
8	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00084	MAYO 2/2019
9	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00150	JULIO 2/2019
10	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00151	JULIO 2/2019
11	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00152	JULIO 2/2019
12	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00153	JULIO 2/2019
13	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00154	JULIO 2/2019
14	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00155	JULIO 2/2019
15	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00156	JULIO 2/2019
16	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00157	JULIO 2/2019
17	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00158	JULIO 2/2019
18	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00159	JULIO 2/2019
19	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00160	JULIO 2/2019
20	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00161	JULIO 2/2019
21	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00187	AGOSTO 2/2019
22	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00192	AGOSTO 5/2019

Powered by CamScanner

23	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00207	SEPT 3/2019
24	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00208	SEPT 3/2019
25	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00209	SEPT 3/2019
26	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00210	SEPT 3/2019
27	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00211	SEPT 3/2019
28	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00212	SEPT 3/2019
29	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00213	SEPT 3/2019
30	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00214	SEPT 3/2019
31	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00215	SEPT 3/2019
32	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00216	SEPT 3/2019
33	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00217	SEPT 3/2019
34	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2019-00289	NOV 29/2019
35	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2020-00024	ENERO 27/2020
36	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2020-00025	ENERO 27/2020
37	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2020-00048	MARZO 2/2020
38	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2020-00049	MARZO 2/2020
39	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2020-00050	MARZO 2/2020
40	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2020-00051	MARZO 2/2020
41	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2020-00052	MARZO 2/2020
42	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2020-00053	MARZO 2/2020
43	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2020-00054	MARZO 2/2020
44	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2021-00053	MARZO 17/2021
45	PERTENENCIA	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2022-00112	MAYO 23/2022
46	EJECUTIVO	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	91-001-40-03-001	2023-00028	FEBRERO 17/2023

Para constancia y a quien pueda interesar se expide presente certificación a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

Palacio de Justicia Avenida Internacional No. 8–31 P. 2
cmpl02it@cendoj.ramajudicial.gov.co

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:18:55 AM horas del 14/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121205875**

Apellidos y Nombres: **MORENO BARBOSA JORGE FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijm.area-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de agosto de 2025, a las 16:40:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121205875
Código de Verificación	1121205875250822164051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278440605

PIB
08:15:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121205875:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2025 08:18:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121205875** y Nombre: **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121521752** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:11:29 horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121205875,** Apellidos y Nombres **MORENO BARBOSA JORGE FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE LETICIA,** con NIT **899999302-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121205875 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2025 08:23 AM

Código Verificación: **4W36H8T2ZD**

Válida hasta: **12/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14949531081

(415)7707713489984 8020 0000014949531081

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 2 0 5 8 7 5	9	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1121205875	2009/01/15

Lugar de expedición	29. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	BARBOSA	JORGE	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 1 A 35

42. Correo electrónico: jmorenobarbosa@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 7 3 6 5 9 2 7 5 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3/0 9/2 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-09-21 10:48:01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

964. Nombre: MENDEZ FORERO KATHERINE AURORA

965. Cargo: Analista II

Fecha generación documento PDF: 18-01-2024 10:04:43PM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121205875		MORENO BARBOSA JORGE FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 19 # 1A - 35	LETICIA-AMAZONAS	5471004	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-07	2025-07	1658318332	9488566561	1	2025/08/20	2025/07/28	BANCOLOMBIA	0	$1,079,700

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1121205875	MORENO BARBOSA JORGE FERNANDO	25-14	30	$3,720,000	$595,200	EPS005	30	$3,720,000	$465,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,720,000	$19,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$3,720,000	$595,200			$3,720,000	$465,000			$0	$0			$3,720,000	$19,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)			1	$595,200	$0	$0	$595,200
COLPENSIONES	25-14	900 [illegible]	1	$595,200	$0	$0	$595,200
A (ADMINISTRADORAS: 1)			1	$19,500	$0	$0	$19,500
POSITIVA COMPAÑIA DE [illegible]	14-23	860 [illegible]	1	$19,500	$0	$0	$19,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1	$465,000	$0	$0	$465,000
SANIT	EPS005	800 [illegible]	1	$465,000	$0	$0	$465,000

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Referencia Bancaria

Lunes, 4 de Septiembre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA identificado(a) con CC 1121205875, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	14164691030	2016/08/29	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 925 717 - Estados Unidos (1) 1 860 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCO MERCANTIL S.A.

ASBILAB

ASESORIA EN RIESGOS LABORALES Y SST

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

DEFENSORIA DEL PUEBLO	LETICIA	13	09	2023

Nombres y apellidos :(43)	SEXO.	EDAD:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	M	33	C.C.	C.E	1121205875

CARGO: ABOGADO DEFENSOR	FECHA DE NACIMIENTO: 09 /03/ 1990

MOTIVO DE EVALUACION

INGRESO	X	REINTEGRO		CAMBIO DE OCUPACION	
PERIODICO		REUBICACION		TRASLADO CIUDAD	
EGRESO		POST-INCAPACIDAD		OTROS	

CLASIFICACION DE APTITUD

INGRESO		PERIODICO		EGRESO	
APTO SIN RESTRICCIONES	X	CONTINUA EN EL CARGO		SATISFACTORIO	
APTO CON RESTRICCIONES		REUBICAR TRABAJADOR		NO SATISFACTORIO	
APLAZADO		TEMPORAL / PERMANENTE		VALORACION POR EPS	

TRABAJOS ESPECIALES (APTO O NO APTO)

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		TRABAJO SEGURO EN ALTURAS		ESPACIOS CONFINADOS	

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

EMO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL MA: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

EMO	X	EMO ENFASIS ALTURA		EMO ENFASIS MA	
VISIOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA		KOH DE UÑAS	
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO		COPROLOGICO	
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		FROTIS DE GARGANTA	
VAL. OSTEOMUSCULAR	X	CUADRO HEMATICO		PARCIAL DE ORINA	

OTROS:.....

RESTRICCIONES

.....

INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

CONSERVACION VISUAL		CARDIOVASCULAR		PSICOSOCIAL	
CONSERVACION AUDITIVA		ERGONOMICO		BIOLOGICO	

RECOMENDACIONES GENERALES

CONTROL PERIODICO POR EPS	X	CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL		CONTINUAR MANEJO MEDICO	
UTILIZAR EPP	X	EJERCICIO REGULAR	X	MEJORAR HABITOS	X

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

VALORACION POR NUTRICIONISTA POR EPS. BAJAR PESO, MEJORAR POSTURAS DE ESPALDA ALTA. USAR GAFAS LABORANDO USAR ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PERSONAL ADECUADOS Y OPORTUNOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO LLEVAR PROTOCOLOS LAVADO DE MANOS, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, CONTROL Y MANEJO DEL RIESGO PSICOLABORAL (ESTRESS) REALIZAR EJERCICIOS VISUALES EN LA JORNADA LABORAL, CAPACITAR RIESGO FISICO (ALTAS TEMPERATURAS) HIDRATAR Y LUBRICAR LA PIEL CONSTANTEMENTE. CONTROL Y MANEJO DE LOS RIESGOS ERGONOMICO (POSTURAS ,MOVIMIENTOS REPETITIVOS) REALIZAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL, ENFASIS OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO

NOTA Se expide la certificación con base a la Historia Médica Ocupacional, la cual es de carácter confidencial (Resol. 2346 del 2007)

TRABAJADOR:

FIRMA: Jorge Moreno B.

C.C. Nº 1121205875

MEDICO:

DR FRANCISCO A. BETANCOURT P
MEDICO CIRUJANO
R.M. 97324 MINSALUD
ESPECIALISTA S.G.S S.T.
RENOVACION LSO. 3250 NACIONAL
RES. AMAZONAS 617

FIRMA:

SELLO: RM 97324, LSO 3250, RMA 617.

Powered by CamScanner